

Expediente: 128/26
Carátula: AZAR RICARDO MARCELO Y OTROS C/ ANTEZANA GLORIA DEL CARMEN Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20131899123 - AZAR, Ricardo Marcelo-ACTOR/A
20131899123 - AZAR, Roberto Ismael-ACTOR/A
90000000000 - ANTEZANA , GLORIA DEL CARMEN -DEMANDADO
90000000000 - ANTEZANA , JUAN CARLOS -DEMANDADO
90000000000 - ANTEZANA , LUCIANO ARCHER OCTAVIO -DEMANDADO
90000000000 - PARIENTE, CONCEPCION DELFINA -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 128/26



H30800122642

Civil CJM

AUTOS: AZAR RICARDO MARCELO Y OTROS c/ ANTEZANA GLORIA DEL CARMEN Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°128/26.-

Monteros, 27 de mayo de 2026.

Previo a proveer escrito de demanda: Presente el interesado escrito de demanda, plano de mensura e informe de dominio sin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia y Registro Inmobiliario de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad, atento que lo solicitado es un requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 C.P.C.C.T).-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.